I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001965

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 06 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/5566/2012; los Ordinarios N°400/702/2012 y N°400/687/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Memorándum N°1100/1377/2011 y N°1100/1337/2012 de la Dirección de Control; el Registro de Obligaciones Programas N°97 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; las fotocopias de los Memorándum N°500/698/2012 y N°500/670/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la promoción de la música de bandas locales es un aporte fundamental en el fortalecimiento de los valores culturales de una comunidad. La importancia de la música creada y expresada por grupos es que permite la construcción de identidades culturales, ya que entrega mecanismos de reconocimiento individual y colectivo.

La música promueve el fortalecimiento de hábitos, valores y saberes, que permite la inclusión social, mejora la convivencia e inserción de las personas en la sociedad.

La música, por su naturaleza simbólica y por ser una expresión artística presente en todas las culturas, es capaz de influir en la vida cotidiana de individuos y comunidades, convirtiéndose en un elemento central para la inserción y cohesión social.

Es por este motivo es que la Municipalidad de Cerrillos presentó, con éxito, un proyecto al FNDR, 2%, inserto en la "Agenda Cultural 2011, CERRILLOS VIVE CULTURA", se grabó el disco "Cerrillos Rock" y hoy se hace necesario realizar una jornada para su lanzamiento.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado **"CEREMONIA DE LANZAMIENTO DEL DISCO COMUNAL CERRILLOS ROCK",** que tendrá por objetivos generales entregar a la comunidad el disco Cerrillos Rock y así fortalecer la identidad local a partir de la práctica de la música rock y como objetivos específicos:

- Contribuir al desarrollo personal de los jóvenes como al desarrollo cultural y social de la comuna de Cerrillos.
- Reconocer a los jóvenes talentos a fin de estimularlos para consolidar la práctica musical.
- Apoyar los procesos musicales a partir del registro y difusión de la música rock comunal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001965

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

2. Descripción de Actividades: Se realizará una Ceremonia de Lanzamiento del Disco Comunal Cerrillos Rock, en la cual las bandas de Rock que participaron en la grabación del disco, harán sus presentaciones y además, se entregará a la comunidad las copias del disco, en la Sala de Artes Escénicas del Centro Cultural de Cerrillos "Tío Lalo Parra", el día sábado 08 de septiembre del 2012, desde las 15:00 horas.

3. La unidad responsable de la ejecución del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de los Departamentos de Cultura y de Relaciones Públicas.

4. Autorízase los siguientes fondos fijos a rendir para operaciones menores, de los cuales se deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control dentro de los 5 días hábiles siguientes de terminada la actividad.

4.1. A nombre de doña Claudia Caro Roa, Jefa del Departamento de Relaciones Públicas, para la compra de artículos para coffe-break y cóctel, por la suma de $198.000.- (ciento noventa y ocho mil pesos).

4.2. A nombre de don Marcial Fuentes González, Director de Desarrollo Comunitario, para el arriendo del Servicio de Amplificación, por la suma de $100.000.- (cien mil pesos).

5. El costo total del programa asciende a la suma de $298.000.- (doscientos noventa y ocho mil pesos).

6. El programa que por este acto se aprueba se encuentra en documento anexo y forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 215.22.09.999.002 "Otros" y 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", ambas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/avg.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001965

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 06 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/5566/2012; los Ordinarios N°400/702/2012 y N°400/687/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Memorándum N°1100/1377/2011 y N°1100/1337/2012 de la Dirección de Control; el Registro de Obligaciones Programas N°97 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; las fotocopias de los Memorándum N°500/698/2012 y N°500/670/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la promoción de la música de bandas locales es un aporte fundamental en el fortalecimiento de los valores culturales de una comunidad. La importancia de la música creada y expresada por grupos es que permite la construcción de identidades culturales, ya que entrega mecanismos de reconocimiento individual y colectivo.

La música promueve el fortalecimiento de hábitos, valores y saberes, que permite la inclusión social, mejora la convivencia e inserción de las personas en la sociedad.

La música, por su naturaleza simbólica y por ser una expresión artística presente en todas las culturas, es capaz de influir en la vida cotidiana de individuos y comunidades, convirtiéndose en un elemento central para la inserción y cohesión social.

Es por este motivo es que la Municipalidad de Cerrillos presentó, con éxito, un proyecto al FNDR, 2%, inserto en la "Agenda Cultural 2011, CERRILLOS VIVE CULTURA", se grabó el disco "Cerrillos Rock" y hoy se hace necesario realizar una jornada para su lanzamiento.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado **"CEREMONIA DE LANZAMIENTO DEL DISCO COMUNAL CERRILLOS ROCK",** que tendrá por objetivos generales entregar a la comunidad el disco Cerrillos Rock y así fortalecer la identidad local a partir de la práctica de la música rock y como objetivos específicos:

- Contribuir al desarrollo personal de los jóvenes como al desarrollo cultural y social de la comuna de Cerrillos.
- Reconocer a los jóvenes talentos a fin de estimularlos para consolidar la práctica musical.
- Apoyar los procesos musicales a partir del registro y difusión de la música rock comunal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001965

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

2. Descripción de Actividades: Se realizará una Ceremonia de Lanzamiento del Disco Comunal Cerrillos Rock, en la cual las bandas de Rock que participaron en la grabación del disco, harán sus presentaciones y además, se entregará a la comunidad las copias del disco, en la Sala de Artes Escénicas del Centro Cultural de Cerrillos "Tío Lalo Parra", el día sábado 08 de septiembre del 2012, desde las 15:00 horas.

3. La unidad responsable de la ejecución del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de los Departamentos de Cultura y de Relaciones Públicas.

4. Autorízase los siguientes fondos fijos a rendir para operaciones menores, de los cuales se deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control dentro de los 5 días hábiles siguientes de terminada la actividad.

4.1. A nombre de doña Claudia Caro Roa, Jefa del Departamento de Relaciones Públicas, para la compra de artículos para coffe-break y cóctel, por la suma de $198.000.- (ciento noventa y ocho mil pesos).

4.2. A nombre de don Marcial Fuentes González, Director de Desarrollo Comunitario, para el arriendo del Servicio de Amplificación, por la suma de $100.000.- (cien mil pesos).

5. El costo total del programa asciende a la suma de $298.000.- (doscientos noventa y ocho mil pesos).

6. El programa que por este acto se aprueba se encuentra en documento anexo y forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 215.22.09.999.002 "Otros" y 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", ambas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001965

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes, Recreación y Cultura
Departamento de Relaciones Públicas
Secplan
Departamento de Personal
Centro Cultural Tío Lalo Parra
Cuentadantes (2)
Página Web